

1. IDENTIFICACIÓN.

- Número: 085
- Denominación: Captaciones y Alcubillas de la Culebra y Almendral del Rey (Siglo XVI).
- Otras denominaciones: Aguas de la Trinidad
- Otros municipios:
- Unidad relacionada: Arca de las aguas (muralla junto a C/ Santa Ana)

2. LOCALIZACIÓN.

A. DELIMITACION.

- Hoja: 16 y 17-bis
- Escala: 1:10.000
- Cota máxima (m.s.n.m): 230
- Superficie (m²): 9.000 metros de trazados originales
- Coordenadas (UTM): En cuadro adjunto. Consta de los siguientes puntos:
 - ⇒ 1. Mina de La Culebra.
 - ⇒ 2. Minas del Almendral del Rey.
 - ⇒ 3. Acueducto de Teatinos.
 - ⇒ 4. Alcubilla Granja Suárez (desaparecida).
 - ⇒ 5. Alcubilla Florisol (desaparecida).
 - ⇒ 6. Arca de la Trinidad.
 - ⇒ 7. Alcubilla, Avda. Dr. Gálvez Ginachero.
 - ⇒ 8. Arca Plaza de Montañó (desaparecida).
 - ⇒ 9. Arca Muro de Santa Ana (desaparecida).

PUNTO	X	Y	Z	DISTANCIA
1	367.396	4.066.138		
2	369.633	4.066.412		
3	369.620	4.066.604		
4	372.223	4.065.590		
5	372.640	4.065.740		
6	367.396	4.066.138		
7	369.633	4.066.412		

- Justificación de la Delimitación:
 - ⇒ Plan General de Ordenación Urbanística de Julio de 1997.
 - ⇒ Publicación en revista Jábega, nº 48.

- Delimitación literal:

Conjunto de captaciones hídricas en el piedemonte al Oeste de la ciudad y conducciones hasta el centro urbano.

B. ACCESOS.**1. Mina de La Culebra.**

- Tipo:
- Identificación:
- Kilómetro:
- Notas: Margen izquierda del Arroyo Culebra o de Las Cañas, aguas arriba de la confluencia con Arroyo El Tomillar.

2. Minas del Almendral del Rey.

- Tipo:
- Identificación:
- Kilómetro:
- Notas: Arroyo Teatinos, 750 metros aguas arriba del cruce con Camino de Antequera.

3. Acueducto de Teatinos.

- Tipo:
- Identificación:
- Kilómetro:
- Notas: Junto a linde Este de Universidad Laboral. Anteriormente no reflejado como parte de este yacimiento 42-A. Elemento de nueva inclusión en el Catálogo.

4. Alcubilla Granja Suárez.

- Tipo:
- Identificación:
- Kilómetro:
- Notas: Junto a antigua Iglesia en C/ Sierra de Almadén, nº 9. Hoy desaparecida.

5. Alcubilla Florisol.

- Tipo:
- Identificación:
- Kilómetro:
- Notas: Junto a Colegio Severo Ochoa. Hoy desaparecida.

6. Arca de La Trinidad.

- Tipo:
- Identificación:
- Kilómetro:
- Notas: En el Convento de La Trinidad, tras cruzar el arco en la plaza de entrada a la iglesia.

7. Alcubilla Avda. Doctor Gálvez Ginachero.

- Tipo:
- Identificación:
- Kilómetro:
- Notas: En Jardines de la Madre Petra, confluencia de Avda. Doctor Gálvez Ginachero con Avda. Arroyo de los Angeles.

8. Arca Plaza de Montaña (desaparecida).**9. Arca Muro de Santa Ana (desaparecida).**

C. SITUACIÓN.

D. VISITABLE.

Accesible: SI
 NO

Visitable: SI
 NO

3. DESCRIPCIÓN.

A. PERIODO HISTÓRICO-TIPOLOGÍA.

- Periodo Histórico: Siglo XVI con ampliaciones y reformas posteriores hasta el Siglo XIX.
- Estilo:
- Tipología: Obra hidráulica de ingeniería civil.

B. UNIDADES.

- Código:
- Nombre:

C. DESCRIPCIÓN.

Obras de captación de aguas y conducción hasta centro urbano de Málaga en el Siglo XVI y posteriores. Consta de los siguientes tramos:

- Siglo XVI: Minas de captación de aguas en arroyo Almendral del Rey hasta arca de Plaza Montaña (hoy desaparecida).

Transcurre por acueducto sobre arroyo teatinos, decantador, rodea la Residencia Militar, alcubilla de Granja Suárez, alcubilla de Florisol (inicio de la distribución urbana con sifón a Plaza y distribución a alcubilla de la Trinidad y alcubilla de Avda. Doctor Gálvez Ginachero.

- Posteriormente se añade otra captación para aumentar el caudal Almendral del rey: Desde minas de captación del Arroyo Culebra hasta alcubilla de Granja Suárez.

Transcurre por SW del Cerro Atabal, hacienda Píndola, trazado paralelo a carretera MA-405, cruce de carretera MA-3310. Obras para paso de vaguadas: acueducto en arroyo Roldán (junto Cerámica "Santa Inés"), galería de 230 metros de largo y 10 metros de profundidad bajo loma entre arroyo Roldán y arroyo Rosales.

- En fecha indeterminada se realiza otra captación para alimentar las minas de Almendral del rey. Consta de minas de captación en ladera sur de Torre Atalaya y acueducto de dos ojos sobre arroyo teatinos (ahora incluido en el presente catálogo).
- Con fecha indeterminada se conecta otra captación entre alcubilla de Granja Suárez y alcubilla Florisol.

4. CONSERVACIÓN.

A. ESTADO DE CONSERVACIÓN.

- Parcialmente destruido
- Bajo
- Medio
- Alto
- Desaparecido

B. CAUSAS DEL DETERIORO.

- Agentes Naturales:
 - ▢ Erosión superficial
 - ▢ Movimiento de tierra < 50%
 - ▢ Movimiento de tierra > 50%
- Agentes humanos:
 - ▢ Labores agrícolas:
 - Arado superficial
 - Arado subsolador
 - Puesta en riego
 - ▢ Movilización de tierras:
 - Desmontes
 - Aterrazamientos
 - Deforestación
 - Dragados
 - ▢ Obras de infraestructura
 - ▢ Expolio

C. MEDIDAS ADOPTADAS.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

D. PROPUESTA DE CONSERVACION.

- Cerramiento
- Enterrado
- Cobertura
- Vigilancia
- Consolidación/
Conservación
- Restitución
- Limpieza
- Otros

5. DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA.

- " Las aguas de la Trinidad: manantiales de la Culebra y del Almendral del Rey". Manuel Olmedo Checa. Jábega nº 48, Págs. 28-40. Málaga, 1984.
- "Décadas Malagueñas" (sin paginar). Narciso Díaz de Escobar.
- Documento informe de D. Rafael Zitto (1860). Para conocer el trazado urbano.
- Acuerdo del Cabildo de 6 de septiembre de 1860. Para pagar el informe de D. Rafael Zitto.
- "Compendiosa noticia de lo que a obrado en esta ciudad de Málaga el Excmo. Sr. D. Fernando Carrillo Manuel, Marqués de Villafiel, Conde de Alva de Tajo". D. Chiristoval Amate de la Borda. 1675.
- "Los corregidores de Málaga (1478-1835). Juan Moreno Guerra. Excmo. Ayto. de Málaga. 1997.

6. TITULARIDAD.

- Pública
- Privada

7. PLANEAMIENTO VIGENTE.

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

- Tipo de suelo:
 - ⇒ Suelo No Urbanizable Común de Control Paisajístico para zonas periurbanas.
 - ⇒ Puntos en Suelo Urbano:
 - Arca de La Trinidad incluida en el PA-R.5 (PERI "Bailén).
 - Alcubilla de Avda. Doctor Gálvez Ginachero incluida en Zona Verde (V-4).
- Aprobación: Julio 1997
- Yacimiento catalogado: 42-A
- Clasificación:
 - ⇒ BIC
 - ⇒ Tipo 1
 - ⇒ Tipo 2
 - ⇒ Tipo 3

PROTECCIÓN Y NORMATIVA ARQUEOLÓGICA: Proponemos que el yacimiento sea inscrito con el nº 085 en el catálogo de yacimientos arqueológicos del P.G.O.U., por tanto con la categoría N.U.P.A.R. (No Urbanizable, Patrimonio Arqueológico). Los criterios de catalogación, tipología y zonificación arqueológica, que deben incidir sobre el yacimiento son los siguientes:

- **Zonificación Arqueológica de Tipo 1:** Yacimientos arqueológicos de protección integral, estando prohibido por la legislación vigente cualquier operación de desarrollo, incluyendo la edificación urbanización. Cualquier operación de otra índole en la zona catalogada de protección integral deberá contar con la preceptiva autorización de la Consejería de Cultura.
- **Zonificación Arqueológica de Tipo 2:** Previamente a cualquier operación de desarrollo o movimiento de tierras en la zonas de catalogación, es preceptivo un informe arqueológico negativo, para lo cual se recurrirá a la realización de un sondeo arqueológico previo.
- **Zonificación Arqueológica de Tipo 3:** Zona de vigilancia arqueológica. La concesión de licencias de obra debe estar condicionada a la vigilancia del movimiento de tierra por parte de un técnico arqueólogo. El Ayuntamiento de Málaga y la Delegación Provincial de Cultura tendrán conocimiento de la remoción de terreno con una antelación mínima de 15 días. Si durante la vigilancia el técnico arqueólogo observara estructuras antiguas, o los suficientes vestigios de cultura material susceptibles de interés para su estudio científico, la parcela pasaría automáticamente a la consideración de zonas de sondeos.

8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.

Se proponen distintos niveles de protección arqueológica:

1. Mina de La Culebra: TIPO 1.
2. Minas del Almendral del Rey: TIPO 3.
3. Acueducto de Teatinos: TIPO 2.
6. Arca de la Trinidad: TIPO 1.
7. Alcubilla, Avda. Dr. Gálvez Ginachero: TIPO 1.

OBSERVACIONES:

- Se pondrá especial interés en la documentación y conservación de la mina del Almendral del Rey por ser patrimonio emergente con carácter monumental (punto 2).
- Documentación del acueducto de Teatinos y datación, tras lo cual se determinará la idoneidad de su conservación. Este acueducto es un elemento de nueva inclusión en planos de Protecciones Histórico-Artísticas y Arqueológicas del Suelo No Urbanizable.
- El arca de la Trinidad debe ser objeto de estudio para su exacta ubicación y documentación, pues se encuentra actualmente enmascarada por las edificaciones existentes.
- Conservación de la alcubilla en Avda. Doctor Gálvez Ginachero.
- Se propone una prospección del trazado en Suelo no Urbanizable a fin de documentar el estado actual de alcubillas y canalizaciones.

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: